



GARRAY

Negociado y suscrito Inicialmente el Convenio cuya finalidad es la Cesión del uso en favor de la Asociación del paraje denominado La Hoya de Garray, para el desarrollo de su actividad cultural y de difusión del patrimonio celtibérico y de Numancia.

A suscribir con la ASOCIACIÓN CULTURAL Y CELTIBÉRICA TIERRAQUEMADA DE GARRAY.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://garray.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Garray, 12 de febrero de 2025. – La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras

473

BOPSO-22-24022025